PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 11.143.

POR EL CUAL SE RECONOCE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR UNA PROFESORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Nº 2.-

807.

Asunción, 3 de diciembre de 1945.-

Vista la nota Nº 57 del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese los servicios prestados por la señorita profesora Isabel Bustamante, desde el 1º de setiembre del cte. año a la fecha, en la cátedra de Geometría del Espacio del 6º curso de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-